Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 2019

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 2
Banca Abierta. 2
Homenajes. 3
Aprobación de actas. 7
Lista de asuntos entrados..... 7
Constitución del Cuerpo en comisión. 7
Tratamiento de proyectos sobre tablas. 8
Expediente N° 80.829/19 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal 8
Expediente N° 76.983/16 HCD. Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente..... 11
Expediente N° 80.773/19 HCD. Rechazo de su tratamiento sobre tablas. 11
Tratamiento de dictámenes de comisiones. 11
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local. 11
Expediente N° 80.601/18 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 11
Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 12
Expediente N° 80.487/18 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 12
Comisiones de Desarrollo Social, Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General. 12
Expediente N°80.247/18 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Dictamen N° 4. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones..... 12

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 19 del jueves 14 de marzo de 2019, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Rolando Moretto, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sra. Presidente (Analía Zappulla).- Con la presencia de 22 concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.
- Se lee.

Banca Abierta.
Sra. Presidente.- Pasamos, entonces, a la banca abierta.

En el día de hoy nos acompaña la doctora Claudia Nonaka, a quien le agradecemos muchísimos su participación hoy en esta banca abierta.

Claudia, tenés la palabra.
- Ingresa la concejal Godoy.

Sra. Nonaka.- Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por la invitación.

En primer lugar, queremos agradecer el apoyo que recibimos por parte del municipio y del interés que presentan en ayudarnos a trabajar en conjunto el tema de la importancia de la promoción de la donación voluntaria de sangre y el registro de médula ósea.

Con respecto puntualmente a lo que nos referimos, que es el tema de la donación voluntaria de sangre, solamente el 24 por ciento de los habitantes argentinos, en forma habitual, donamos sangre. Eso no llega a compensar las demandas o los requerimientos que tienen nuestros pacientes, y en varias oportunidades no son satisfechas las demandas transfusionales. En algunas ocasiones se suspenden cirugías y eso repercute en más días de internación y en complicaciones.

La única forma de poder suplir esa demanda es trabajar en lo que es la donación voluntaria de sangre. El modelo de donación de reposición es el típico donante que va a donar porque un familiar lo necesita, pero estos donantes se presentan en forma voluntaria y espontánea porque saben que se encuentran en buenas condiciones de salud y tienen este deseo de ayudar a otros.

En otras partes del mundo, en Europa, por ejemplo, casi el 100 por ciento de los donantes son voluntarios y de esa forma se compensan todas las demandas de los pacientes. En nuestro país no sucede lo mismo, pero tenemos que trabajar en lo que tiene que ver con la información, principalmente, que es lo que genera la distancia y el miedo que presenta la gente para poder acercarse a donar.

También, estamos trabajando en conjunto en lo que es el registro de médula ósea. Dentro de un grupo familiar solo el 25 por ciento cuenta con un donante compatible de médula ósea. El resto de ese porcentaje depende principalmente de un banco de registros –existe el registro argentino– y de, en algunos casos, del registro internacional para encontrar una médula compatible que ayude a combatir su enfermedad. No solamente las leucemias son las enfermedades que necesitan de un trasplante de médula. Muchos de los tratamientos quimioterápicos para cáncer de mama y para el neuroblastoma, por la agresividad o por ser mielotóxicos y afectar la médula ósea, también requieren de un trasplante de médula.

Los trasplantes de médula se pueden hacer siempre que exista también soporte transfusional. Si no hay sangre no se pueden realizar ni las de médula ni las de órganos.

Por eso, nos parece muy importante y agradecemos muchísimos este espacio. Les agradecemos la intención de trabajar en conjunto y que nos ayuden con todo lo que tiene que ver con la promoción de estas dos situaciones particulares, que son: la

donación de sangre en forma voluntaria y la importancia de la donación o del registro dentro de lo que es el Incucai.
Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, Claudia. *(Aplausos)*.

Homenajes.
Sra. Presidente.- Como lo establece el artículo 53, inciso 2) del Reglamento interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra el concejal Martínez.
Sr. Martínez.- Señora presidenta: desde el bloque Frente para la Victoria-Unidad Ciudadana, queremos rendirle homenaje al compañero, reportero gráfico, José Luis Cabezas, quien fuera asesinado el 25 de en enero de 1997 en el partido de Madariaga, cercano a Pinamar, cuando cumplía su labor para la revista *Noticias*.

José Luis había nacido en Villa Domínico en noviembre de 1961 –es decir que tenía 35 años de edad– y había ingresado a la Editorial Perfil en 1989. Estaba casado con Cristina Robledo y tenía una beba de 5 meses a quien había llamado Candela.

En aquellas temporadas veraniegas, periodistas, reporteros gráficos y productores radiales y televisivos se desplazaban en comunidad en torno a la actividad de políticos, empresarios y jueces que eran habitués en la zona de Pinamar.

Una noche de enero de ese año, en una reunión social en la casa de un empresario, circuló la información de que allí estaba Alfredo Yabrán, un personaje siniestro que había construido un enorme poder económico y estratégico en el ámbito empresarial, pero que había optado por manejarse en las sombras y evitar salir por los medios. Su rostro era conocido por muy pocos. Esa noche unos muy pocos pudieron verlo y conocerlo. Era el empresario jefe de una mafia más buscado por la prensa, ya que Alfredo Yabrán se comunicaba, como decía recién, solamente por sus voceros.

¿Pero quién era Alfredo Yabrán, el autor intelectual e instigador de su asesinato? Yabrán era un empresario telepostal que en los 80 era el principal accionista de la empresa Ocasa y, posteriormente, comenzó a operar en la seguridad aeroportuaria. A mediados de los 90, Alfredo Yabrán, contaba con el Correo OCA que manejaba el 30 por ciento del mercado postal argentino; Edcadassa, empresa que manejaba los depósitos fiscales; Ocasa, empresas de correo privado corporativo. Además, tenía la compañía de transporte y logística Villalonga Furlong, también Intercargo –empresa que realiza las tareas en rampas– e Interbaires, quien administra los *free shops.*

Quiero recordar, quiero señalar que estas empresas se vendieron posteriormente al Grupo Exxel por 605 millones dólares.

Yabrán tuvo, a mediados de los 90, una fuerte disputa con una parte del gobierno nacional, porque quería evitar que se instalaran *scanner* sobre la correspondencia y los despachos de encomiendas en los ingresos fronterizos y en las diversas terminales terrestres, aeropostales y portuarias. La disputa era con una parte del gobierno, con la otra parte del gobierno la mafia estaba enquistada.

La acusación principal contra Yabrán era que sus empresas de transporte, logística y seguridad eran utilizadas para ocultar tráfico de drogas, armas y lavado de dinero.

Un tema menor, pero que era público, por todos conocido en aquel entonces, mostraba qué tipo de empresario era Yabrán. Las encomiendas o correspondencias simples que llegaban de sus clientes corporativos o simples ciudadanos con destino a zonas poco pobladas como la Patagonia o el noreste argentino llegaban con doble estampillado. Este inescrupuloso empresario recibía la correspondencia en OCA a un valor y luego la despachaba por el correo estatal abonando un valor ínfimo por ese servicio.

En aquellas reuniones sociales en Pinamar, Alfredo Yabrán había dicho que quien le tomase una foto y la publicase era como pegarle un tiro en la frente. Es por eso que, luego de que apareciera esa foto junto a su mujer por las playas de Pinamar en la tapa de la revista *Noticias*, fue asesinado de dos disparos e incendiaron su vehículo. Apareció su cuerpo en el interior del auto con las manos esposadas.

La investigación se dirigió inmediatamente hacia Yabrán.

Para resumir estos años de injusticia con José Luis, leeré, señora presidenta, un fragmento de la carta enviada por Gladys Cabezas, su hermana, la cual fue leída en Madariaga, en el lugar del crimen, el 25 de enero pasado: “La Justicia que no es justa tiene el placer de perdonar por los demás y de dejar hacer, no importa a quién. Aunque en este caso es Prellezo el que te mató José Luis, sí, ese asesino que apoyó su revólver en tu cabeza y te pegó dos tiros, el que contrató por dos mangos a los tontitos

perejiles de Los Hornos, que ahora también algunos son abogados y trabajan en estudios jurídicos de prestigiosos mafiosos, el que se reunía con los policías locales Camarata, Gómez, Luna, que por ganar dos mangos matan hasta a su madre, y ni hablar de Ríos y Yabrán, esos no tienen escrúpulos. Son mafiosos natos. Familia, ustedes saben que es fácil matar en este país, no hay condenas como deben ser, no las cumplen, los jueces son todos iguales parece. Así las cosas, me confunden mucho, me entristece saber que nosotros cuatro −se refiere a sus padres, a José Luis y a ella− peleamos por un país más justo. Vos José Luis por mostrar la cara de la mafia y sus secuaces, papi y mami por romperse el corazón con tu muerte y el alma todos los días hasta que el cuerpo les permitió dar batallas. Y yo que sigo peleando como Don Quijote contra los molinos de viento, y a veces me desespera no tenerlos más, estar huérfana de familia, excepto la que yo construí, con mis hijos y los nietos que me regalaron, y me permiten compartirla con ellos".

Luego de la muerte de José Luis Cabezas comenzó una lucha por la libertad de prensa, por el libre ejercicio de la profesión de los reporteros gráficos, para que sus vidas no corriesen riesgo de vida por realizar su trabajo. Durante la dictadura militar, fueron 172 los trabajadores de prensa detenidos desaparecidos y asesinados. Pero ahora estamos en democracia.

Quiero en este homenaje repetir una semblanza de su compañero de trabajo y amigo, el periodista Gabriel Michi, publicada por la Editorial Perfil: "'Así llegó la famosa foto de Alfredo Yabrán, la más buscada por todo el periodismo', que desencadenó 'el peor crimen contra la libertad de expresión en la democracia argentina', afirmó Michi sobre aquel 25 de enero de 1997, cuando 'a una familia, los Cabezas, le arrebataron a un padre, un esposo, un hijo, un hermano. A la Argentina toda le robaron el sueño de que un periodismo comprometido puede hacerse sin que el precio sea la propia vida'".

Quiero, señora presidenta, expresar mi más profunda preocupación porque en estos tres años ha regresado la violencia institucional hacia los trabajadores de prensa. Periodistas y reporteros gráficos de *La garganta poderosa, Tiempo Argentino* y *Página/12*, entre otros medios, son los blancos preferidos por las fuerzas de seguridad, con detenciones arbitrarias y hasta persecuciones y simulacros de fusilamiento. Parece que no está bueno mostrar a una mujer mayor y pobre recoger una berenjena del suelo, como ocurrió durante la represión de "El verdurazo". Pero esa es la verdad, y es la obligación de un trabajador de prensa o de un reportero gráfico mostrarla y que eso no signifique la privación de su libertad o una acción ejemplificadora.

A 24 años de su asesinato, no nos olvidamos de José Luis Cabezas. Gracias, señora presidenta. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Concejal Yametti, tiene la palabra.

Sra. Yametti.- Gracias, presidente.

El pasado 12 de marzo se produjo el aniversario del nacimiento de Raúl Alfonsín. Y es oportuno no dejar pasar esta fecha sin hacer una referencia, por todo lo que Alfonsín ha significado, significa y significará y por los valores que encarnó y que sigue encarnando. Porque no me cabe duda de que todos los que estamos hoy aquí presentes, inclusive aquellos que jamás pertenecieron a la Unión Cívica Radical, han encontrado en la figura enorme de Alfonsín al menos un valor que admirar, un valor que imitar o una nota destacada para reproducir en su propia actividad política y pública. La figura de Alfonsín se agiganta en tiempos difíciles y complejos como los que vivimos, cuando muchos desde la política, y parados en la actividad política, la desprecian y hacen docencia y campaña de ese desprecio; militan desde la actividad política y desde la actividad pública el desprecio por la actividad política. Es llamativo, pero es así. Y es moneda de todos los días ver que se siembra odio y rencor en cada palabra.

Hoy, en este aniversario y entre tantos jalones que tiene la figura de Alfonsín para rescatar, yo quiero limitarme y rescatar y homenajear ese aspecto de su figura pública: el hecho de considerar a las convicciones y a la acción política como únicas herramientas válidas para mejorar la vida del pueblo, si se me permite este término que algunos seguramente considerarán *vintage*; y la consideración de que es responsabilidad de los hombres y mujeres de buena voluntad los que deben nutrir a la política de buenas prácticas para enaltecerla, representen a quien representen.

Por eso, creo que este aniversario de su nacimiento es una buena ocasión para que cada uno de nosotros, los que estamos comprometidos con nuestro tiempo y con nuestra gente, reexaminemos, repensemos, aunque sea por un instante −y rescatándolo de la vorágine de campaña, del ataque al adversario vía la violencia en las redes− qué parte nuestra, qué parte de cada uno de nosotros tiene que ver con ese

aspecto que alguna vez admiramos o valoramos de Alfonsín, aun sin pertenecer a su partido político. Quizás así sea más fácil convivir respetando al otro que piensa distinto −ese otro que representa a gente que piensa distinto−, aunque eso solo sea un breve oasis en medio de la división en la que algunos nos hacen vivir en beneficio de quienes la viven como única expresión.

"Si la política fuera solo el arte de lo posible −decía Alfonsín−, sería el arte de la resignación". Y somos muchos los que no nos resignamos. Gracias, presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Hernán Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta.

Adhiero a las palabras de la concejala preopinante, y desde Unidad Ciudadana queremos sumarnos al homenaje al expresidente Raúl Alfonsín. Fue el primer presidente posdictadura, el primer presidente de la democracia, un presidente que siempre defendió los valores republicanos y democráticos durante un gobierno fuertemente condicionado por el contexto político y el poder militar, ya que se salía de una de las dictaduras más atroces de la historia de Latinoamérica.

Nos parece importante que esta casa de la democracia, más allá de la pertenencia político-partidaria de cada uno, reivindique la figura de un presidente democrático que ha buscado transformar la realidad. Más allá de los matices, de las diferencias que pueda tener cada uno de los que estamos acá con algunas de las políticas del gobierno de Alfonsín, todos coincidimos en reivindicar su figura. Por eso me parece importante que le rindamos este homenaje.

Morón ha tenido también la expresión de referentes de esa época, en el contexto del resurgimiento democrático, con Alfonsín a nivel nacional. En ese sentido, García Silva, a nivel local, fue un gran intendente que tuvo Morón. Y con el hijo del querido Beto, Rodolfo García Silva, tengo el honor de participar del mismo espacio político. Entonces, aprovecho la oportunidad para invitarlos a todos, ya que el sábado estaremos inaugurando, junto al exintendente Lucas Ghi y Rodolfo García Silva, una casa del Movimiento Nacional Alfonsinista en Morón, del lado norte.

Me parece importante que esto trascienda, como decía la concejal Yametti, las fronteras de cada fuerza política y que reivindiquemos una figura que expresa los valores democráticos y republicanos.

Y me parece importante en este mes, donde no solamente se conmemora su natalicio sino también un nuevo aniversario de su muerte el 31 de marzo, que podamos llegar a esa fecha con el busto de Raúl Alfonsín en la plaza. Hace tres años hubo una audiencia pública de este Cuerpo deliberativo donde se manifestó claramente una posición favorable a la instalación de un busto de Raúl Alfonsín en la plaza. Hace un año se aprobó por unanimidad el emplazamiento del busto de Raúl Alfonsín en la plaza de Morón. Por eso me parece importante que más que tirar abajo los bustos de ex presidentes democráticos este Cuerpo exija al intendente Tagliaferro que emplace ese busto de un ex presidente democrático de la talla de Raúl Alfonsín, que todos reivindicamos, pero parece que hay una persona en Morón que no lo quiere hacer. Por eso desde acá, desde Morón, elevemos la voz todos los bloques de las diferentes fuerzas políticas pidiendo al intendente que cumpla con la ordenanza; aparte, que cumpla con una ordenanza que está vigente, y que podamos homenajear en la plaza de Morón, expresando la diversidad política, la diversidad de ideas, la pluralidad de opiniones, y así en nuestra plaza tengamos distintos referentes políticos, algunos de los cuales han sido presidentes democráticos de la talla de Raúl Alfonsín.

Así que me parece importante que todos exigimos acá que se cumpla con una ordenanza que nosotros votamos por unanimidad y que podamos los vecinos y vecinas de Morón tener, junto a otros dirigentes políticos que han sido expresión de la lucha por la democracia y por la igualdad social, en la plaza de Morón el busto de Raúl Alfonsín, junto al de Néstor Kirchner, donde se tendría que cumplir con la sentencia judicial que dice que deben emplazarlo y de otros dirigentes que expresan la diversidad y la pluralidad. Eso es lo importante: que más allá de la opinión de cada uno podamos tener en nuestro espacio público la diversidad, la pluralidad de voces y un lugar de encuentro y convivencia democrática donde se expresen las distintas ideas que conviven en la diversidad.

Sra. Presidente.- Muy bien, concejal.

Tiene la palabra el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Gracias, señora presidente.

Como bien dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, el 12 de marzo de 1927 nacía nuestro ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín. Con motivo de esa fecha, desde hace tiempo se conmemora el día del militante radical. Es importante manifestar esto porque en realidad es toda una simbología.

En primer lugar, quisiera referirme un poco a las palabras del concejal Sabbatella, a quien agradezco en parte, al igual que a la concejal Yametti, la valoración y la puesta en valor que hacen de nuestro querido líder radical. Pero les comento con respecto al busto desde el partido tenemos la firme decisión de pagarlo nosotros, como lo hicimos en La Plata, por ejemplo, donde juntamos la plata y los fondos salieron del partido, de los adherentes y de los amigos, para evitarle un gasto al Estado, que sería como a él le hubiese gustado que se hiciera. Lo propio están haciendo en Vicente López y acá, en Morón, tenemos la idea, y a eso apuntamos, de que podamos emplazar el busto sin generarle ningún tipo de gasto al Estado. Esto es lo primero de que quiero anoticiarle: desde ya lo invitamos y si quiere colaborar estamos dispuestos a aceptar la colaboración. Eso, por un lado.

Por otro lado, cómo pensar en Alfonsín: en este recinto ya se dijeron varias cosas, de muchas maneras y en muchas épocas. ¿Cómo lo podemos recordar? Lo podemos recordar, tal vez, como el padre de la democracia, ¿no?, o quizá lo podemos recordar por sus actos de gobierno. De más está decir, entre otras cosas, que Alfonsín está presente en la memoria de los argentinos y su gobierno fue el único ejemplo en la Argentina y en el mundo que enjuició a las juntas y a los militares con pleno ejercicio del poder.

También podríamos recordar, por ejemplo, su política internacional, donde fue la piedra fundamental del Mercosur la que puso Alfonsín en la firma con Sarney. Podemos a la vez hablar de la creación del Banco de Datos Genéticos, a la firma del tratado de paz con Chile, podemos hacer referencia al comienzo del fin de la época de un estado patriarcal, aboliendo lo que fue la patria potestad y estableciendo lo que es la patria potestad compartida.

Asimismo, podríamos recordarlo con la instauración de lo que fue el divorcio vincular. Algunos otros lo recordarán por la modificación de la ley de defensa, la 23.554, estableciendo de una vez y para siempre la subordinación de los mandos militares a los mandos civiles.

Se lo podrá recordar también por el Plan Alimentario Nacional o por el Plan de Alfabetización Nacional, entre otras cosas.

Algunos podrán decir que Alfonsín fue un estadista; otros podrán decir que fue un demócrata. Hoy yo elijo decir que Alfonsín fue un militante, y en mi calidad de militante radical vengo hoy a rendir un humilde y sincero homenaje. Y a través de su figura a todos los militantes radicales de todas las épocas. Por eso, señora presidenta, quiero recordar a los militantes que lucharon junto a Leandro Alem por la lucha por la causa de los desposeídos; también quiero recordar a aquellos militantes que expresaron su lucha junto a Hipólito Yrigoyen en la lucha contra el fraude del régimen.

También es importante que en este ámbito recordemos a aquellos militantes que fueron parte de la reforma universitaria, de la que conmemoramos el año pasado aquí sus cien años y que nos dejaron como legado para toda la Argentina una educación laica, gratuita y pública.

Un dato no menor o, mejor dicho, un personaje no menor para resaltar también fue un vicepresidente de nombre Elpidio González, no muy recordado por la sociedad argentina. Aquel vicepresidente de Alvear y ministro de Guerra de Yrigoyen tenía una particularidad, que fue un luchador incansable, pero se lo recuerda tristemente por encontrárselo sumido en la pobreza, vendiendo anilinas en la Plaza de Mayo. Y ante la sorpresa del gobierno conservador de darle la jubilación, él respondió que no quería, que haber asumido la vicepresidencia había sido un honor y que no necesitaba de ningún tipo de jubilación por los servicios que había brindado a su Patria. Esto es llamativo con respecto a los momentos que se viven en cuanto a la figura del vicepresidente, ¿no?

Por otro lado, me gustaría también resaltar a Crisólogo Larralde, que también fue un gran luchador y que en la Convención Constituyente dejó bien establecido el artículo 14 bis, garantizando todos los derechos laborales de los argentinos.

Y no quiero dejar pasar tampoco a aquellos militantes que cuando derrocaban al presidente Illia y lo sacaron a punta de pistola de la Casa de Gobierno lo rodearon arriesgando su vida. También, a Illia los derrocaron algunos amigos del poder porque

tenía el PBI más alto, porque había bajado la desocupación o porque había sacado la ley de patentes de medicamentos o porque quería anular algunos contratos petroleros.

En fin, esos militantes radicales, juntamente con Abel Amaya o Sergio Karacachoff, que en 1976 entregaron sus vidas. Ellos eran abogados y en función de su defensa de los derechos humanos y a los hábeas corpus que presentaban fueron desaparecidos, torturados y muertos.

Yo creo que Raúl tenía un poquito de cada uno de esos militantes, señora presidente. Y no quiero dejar pasar de nombrar, seguramente seré injusto al olvidarme de alguno, a muchos de los militantes que participaron de la vida política de Morón como, por ejemplo, Rufino Selva, un gran dirigente que en las épocas de la dictadura más dura, ponía su nombre y ponía el pecho. Lo propio hacía el doctor Marcos Di Caprio, Titi Martínez, Isaac Kauffman, a quien creo le debemos algún tipo de mención o de conmemoración, dado que fue el primer presidente del Concejo Deliberante en la época democrática que comienza en 1983.

Lo propio con Francisco Scalercio, Ernesto Boatti –gran estadista, constructor de grandes obras en Morón y radical–, Umberto Elisei, Daniel Castillo, Ventosa, Aníbal Acuña, Abel Inchausti, Elsa Pessolani, Jorge Sequeira, Osvaldo Amato, Mario Masucci, Adolfo Gamarra y, cómo no, el "Beto" García Silva. No sé en qué lugar estaría políticamente, pero yo creo que sin lugar a dudas estaría hoy acá dando una vuelta de página a una historia triste ligada a la corrupción en el país.

Señora presidenta, de esta manera quisiera ir finalizando y explicando por qué hemos elegido la figura de Raúl Ricardo Alfonsín como un símbolo de lo que es la militancia. Obviamente coincido con los dos concejales preopinantes en los dichos de que la militancia es fundamental, indistintamente del partido por el cual se lo haga, porque considero que: serás militante cuando sientas propias las necesidades de los demás, cuando seas humilde y solidario y cuando renuncies a toda ambición desmedida. Militancia es solidaridad y es justicia.

Para terminar esto, señora presidenta, como una frase de don Raúl decía "sigan ideas, no sigan hombres", no creo que él quisiera que terminemos este homenaje a la militancia radical con la figura de él. Por eso, en esta semana tan especial en la que rendimos homenaje a las mujeres, quiero traer a este Cuerpo a una dirigente ejemplar como fue Florentina Gómez Miranda, que en el año 83 también fue en el Congreso la impulsora de esta lucha contra el fin del estado patriarcal, siendo parte de la sanción de ley de la patria potestad compartida y del divorcio vincular. Tenía una frase en el Congreso que decía: yo no soy de nadie. Para terminar, Florentina decía: "si una mujer ingresa a la política, cambia la mujer; si muchas mujeres ingresan a la política, cambia la política".

Gracias, presidenta. *(Aplausos).*

Aprobación de actas.

Sra. Presidente.- A continuación, corresponde votar las actas detalladas en la página 2 del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Lista de asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Corresponde votar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Constitución del Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda entonces constituido el Cuerpo en comisión.

Tratamiento de proyectos sobre tablas.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas de tres expedientes que fueron tratados en la reunión de Labor. Ellos son: el 80.773/19, el 80.829/19 y el 80.809/19.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: propongo al Cuerpo tratar los expedientes de a uno, porque hay un proyecto que no queremos votar.
Sra. Presidente.- El concejal Laviuzza mociona votar de a uno los distintos expedientes.

Podemos empezar, si al concejal Ugartemendia le parece bien y lo propone, con la declaración de interés municipal del Club Porteño.
Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar, entonces, el tratamiento del expediente 80.829/19.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 80.829/19 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Solía.
Sr. Solía.- Señora presidente: para homenajear los 100 años del Club Porteño de Morón, voy a hacer una pequeña reseña histórica.

Corría el año 1916 y la muchachada del barrio Quinta Amarilla practicaba el futbol en el campo de juego que poseía todo lo ideal de una cancha: lisa, limpia y gramillada en toda su extensión. Estaba frene a la plazoleta ubicada acá cerquita, en Brown, Río Piedras y French. Supongo que debe ser donde está el Colegio N° 12.

En una oportunidad hubo una disputa entre un parroquiano y el bufetero de un bar cercano. Si bien nunca se supo el motivo de la disputa, lo cierto es que la misma terminó con un sartenazo propinado por el bufetero al parroquiano, y presenciaron el acontecimiento muchos de los jóvenes jugadores del equipo de fútbol. Este hecho tan particular fue la razón para que a ese equipo de la Quinta Amarilla se lo llamara “El Sartenazo”, y al club que se formara posteriormente: Club Atlético El Sartenazo.

El 15 de marzo de 1919 –justamente mañana se cumplen 100 años–, un grupo de empleados del Ferrocarril del Oeste, socios del Club Porteño de Buenos Aires, y ese grupo de jóvenes deportistas de El Sartenazo, concretaron el sueño de muchos moronenses que deseaban tener un club en Morón que marcara el camino para deportistas que se destacaran en el deporte del fútbol. Y crean el Club Atlético Porteño de Morón, homónimo de aquel que pertenecía a la capital. Es decir que mañana se cumplen 100 años de su creación.

Sus primeras reuniones se realizaron en el andén de la Estación Morón. El fútbol era el deporte más practicado en el club, pero también se destacaban las bochas y el rugby.

Como habíamos mencionado, la mayoría eran hinchas del Club Porteño de Buenos Aires, por ello toman sus colores: camiseta de rayas verticales verdes y azul muy oscuro, que parecían negras. Ese mismo año, 1919, se solicita la afiliación a la AFA y en 1920 se logra la misma, pero se le impone un cambio de nombre y de colores en la camiseta. Pasa a llamarse Club Atlético Morón y la camiseta pasa a ser de rayas de color azul eléctrico y blanco, como ostenta hoy la institución. En el mismo año, 1920, logra su ascenso a intermedia. Su derrotero en el futbol fue muy corto, solo 10 años.

Se cuenta que en 1929 se juega en su cancha un partido contra Sportivo Alsina donde se jugaba el ascenso. A los 20 minutos del segundo tiempo hay un rechazo de la defensa del porteño, un gol que no se cobra, el arquero del Porteño ataja sobre la raya, pero el juez otorga un gol. Se arma una trifulca de antología. Se van a las manos y el réferi convalida el gol y echa a un jugador del Porteño. Sigue el partido, y en avance de Alsina inexplicablemente el árbitro cobra un penal que solo vio él. La cosa termina con una paliza fenomenal al juez y con la desafiliación de la AFA del Club Porteño. Y como si esto fuera poco, a raíz de todo esto, fallece del corazón su primer presidente, Bernardino Varela.

En cuanto a la práctica del rugby, surgieron desavenencias, porque le rompían toda la cancha con la práctica de este deporte. Esas discusiones culminaron con la conformación del Rugby Club Los Matreros en el que se destacará la figura del señor Gorki Grana.

Ese mismo año, 1929, se instala en su sede actual de Belgrano 529, vecinos de acá, a tres a cuadras, e inicia su actividad bochófila ingresando a la Federación Argentina de Bochas.

Cabe destacar que fue uno de los primeros clubes al recibir el Fondo de Fortalecimiento Institucional en 2016 por parte de ese gobierno.

Han obtenido un sinnúmero de trofeos producto de su participación en los torneos de distintas categorías en las que han participado. Es de destacar el rendimiento del equipo de bochas de varones de los años 1946, 1952 al 54 y 1974, y el equipo femenino de 1972 a 1980 que ganó todos los campeonatos e integró la selección argentina. Una de sus jugadoras, Perla Gizzi, se destacó recibiendo en el año 73 el Olimpia de Plata y en 74 el Cóndor de Oro.

En la actualidad cuanta con amplias instalaciones que le permite realizar múltiples disciplinas tanto deportivas como culturales. Su actual presidente, acá presente, es el señor Reinaldo Nelson De Biase. Quisiera que en su persona le brindemos un aplauso al Club Porteño de Morón por la labor desarrollada en nuestra comunidad a lo largo de tantos años.

Gracias, señora presidente. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta.

Celebro que una institución cumpla cien años; eso es algo maravilloso. Y hay que celebrar también algo que debe tenerse muy en cuenta: entre 1900 y 1929, no solamente en Morón, sino también en el resto de los partidos cercanos a la General Paz −y en la misma Capital Federal, hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires−, se crearon muchísimas instituciones −centenares de instituciones−, lo que muestra una actividad social vecinal muy intensa, muy profunda. Y Morón era uno de esos lugares que estaban a la vanguardia, por la cantidad de clubes, sociedades de fomento y bibliotecas populares que se fueron creando a lo largo y ancho del partido. El Estado, en esas primeras tres décadas del siglo pasado, no era el Estado como lo conocemos ahora, más presente, sino que cuestiones que tenían que ver con la salud, la cultura y el deporte eran resueltas por los vecinos con estos agrupamientos, con estas formas de integración de los jóvenes. Era una cuestión personal, íntima, de la competencia, como relataba “Coqui” Solía, quien tal vez en algún momento aspiró a ser relator de fútbol; estuvo bastante bien. Pero vuelvo a esto de los agrupamientos sociales y vecinales que se fueron consolidando durante esa primera etapa del siglo pasado y que hoy, en muchos casos, muestra instituciones que se han ido consolidando.

Me gustaría aclarar, señora presidenta, para que Reinaldo y las autoridades del Club Porteño sepan, que la ordenanza de creación del Fondo de Fortalecimiento Institucional fue de nuestro bloque. La presentó Lucas Ghi, quien entendió ya por aquel momento, el primer semestre de 2016, que se venía una etapa sombría para las entidades intermedias. Sombría por el tema de las tarifas; sombría por la imposibilidad de los asociados de hacer frente a las cuotas sociales; sombría por la necesidad de afrontar el pago de los trabajadores y trabajadoras de las entidades, de las instituciones. Por eso pensamos desde nuestro bloque un Fondo de Fortalecimiento Institucional que permitiera paliar, mitigar, una situación difícil, compleja, que se iba acercando. Lo que no imaginábamos era que iba a ser a pasos agigantados; eso sí tenemos que decirlo. Yo creo que ni el más pesimista podía imaginar que la situación que iban a tener que atravesar las instituciones sería tan sombría.

No quiero ni imaginar, Reinaldo, lo que debe ser para ustedes administrar un club con un 50 por ciento de inflación −es algo tremendo, es algo terrible−: ¿a cuánto las cuotas sociales?, ¿a cuánto el cobro de los comodatos?, ¿a cuánto las actividades?, ¿a cuánto las entradas? Por eso pensamos en aquel Fondo de Fortalecimiento Institucional, que se creó mediante una ordenanza. Una ordenanza que se aprobó en este Concejo Deliberante y que es una de las ordenanzas que el Departamento Ejecutivo local cumplió. Y no solamente le dimos la herramienta del Fondo de Fortalecimiento Institucional, sino que también de dónde sacar los fondos. Porque los fondos −quiero que Reinaldo y quienes han venido del Club Porteño también lo sepan− salían de los bancos, los bingos y las compañías financieras de aquí, del partido de

Morón. Es decir, le dimos la herramienta para ayudar a los clubes, y le dijimos de dónde podía sacarse el dinero para ayudar a los clubes.

La mejor herramienta que les podemos dar al Club Porteño y a todas las instituciones intermedias es acabar con la inflación. Un club es como una pyme; es una pyme, aunque sea una entidad pública sin fines de lucro. Y están cerrando las pymes; están cayendo como moscas. Y los clubes se están agrupando masivamente en la Argentina, porque no pueden pagar el agua, no pueden pagar la luz, no pueden pagar el gas, no pueden pagar la línea telefónica. Es una situación de crisis tremenda. Cumplir cien años en estos momentos es un motivo de alegría, pero también debe ser el momento para pensar cómo sacar adelante a cualquier institución, a cualquier entidad. Y lo mejor que les podemos regalar, el mejor regalo que les podemos hacer a los clubes es acabar con la inflación.

No sabemos si el Departamento Ejecutivo ha aumentado el monto. En estos momentos, son 7 mil pesos por mes lo que se le está dando a una entidad promedio; tal vez a los clubes se les dé un poco más. Pero pensemos que una boleta de electricidad estaba 2 mil pesos en 2015, y hoy está 35 mil pesos. Entonces, lo que se daba en 2016 podía alcanzar para pagar los servicios públicos, pero hoy no cubre esas necesidades. Insisto, Reinaldo: el mejor regalo sería poder acabar con la inflación y que ustedes tengan la posibilidad de administrar sin lo apesadumbrado que significa conducir una entidad y poder descansar tranquilos todas las noches.

Feliz cumpleaños; que pasen una linda jornada mañana. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Concejal Brizzi, tiene la palabra.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente.

Bienvenidas las autoridades del Club Porteño.

Quería, en el mismo sentido de lo que dijo el concejal preopinante, contarles que fue un proyecto que presentó Unidad Ciudadana en su momento y que por suerte todos los bloques de este Honorable Cuerpo entendieron que era importante acompañarlo. El proyecto salió por unanimidad, y hablaba de la creación del Fondo y de cómo obtener esos fondos: de entidades financieras, de los bingos... Y, por suerte, el intendente Ramiro Tagliaferro supo cómo reglamentarlo y no solamente llevarlo a cuestiones que tenían que ver con los gastos corrientes de los clubes. En ese sentido, el de ustedes fue el primero de los tres proyectos que se presentaron a través del Fondo de Fortalecimiento. No solamente se acercaron con esa necesidad de julio, agosto y setiembre de 2016; se acercaron, confiaron y nos pidieron ayuda para un proyecto de infraestructura. Ese fue uno de los tres primeros proyectos que salieron.

No solamente era necesario ayudarlos y acompañarlos en un momento, como siempre dijimos, de mucha dificultad; y en algunos casos lo siguen siendo. Nosotros no dejamos de reconocer eso. Siempre dijimos que los clubes tenían una carencia absoluta en materia de infraestructura y de acompañamiento, y lo que hicimos fue ayudarlos a reconstruir sus canchas. En el caso del Club, pudieron techar una terraza y convertirla en una cancha.

No voy a hablar del Fondo de Fortalecimiento, ya que lo hicimos varias veces. La verdad es que las intervenciones que se hicieron en materia de infraestructura son conocidas por todos; no me voy a extender en ese tema. Pero sí quiero agradecerles que hayan sido de los primeros tres clubes que se presentaron, que confiaron. Después de ellos vinieron muchos clubes que confiaron mucho más, porque al principio era muy raro que el Estado se acercara con un subsidio que creo que de 180 mil pesos −no sé si lo dije en un primer momento−, que les diera esa plata solamente bajo rendición de cuentas de lo que estaban haciendo.

O sea, querían un techo, rendían el techo. A muchos no les terminaba de encajar cómo el Estado le prestaba así, tan benevolentemente sin pedirles nada a cambio, nada a cambio. Entonces, quiero agradecerles esa confianza que tuvieron en el gobierno municipal en aquel momento, agradecerles que hayan seguido confiando, y feliz cumpleaños, como dijeron mis compañeros. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar este proyecto.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias por acercarse hasta aquí.

Expediente N° 76.983/16 HCD. Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Es para solicitar el tratamiento del tercer expediente, que es el desarchivo del expediente que lleva el número 76983/16.
Sra. Presidente.- Creo que este expediente requería de alguna modificación.
Tiene la palabra la concejal De Luca.
Sra. De Luca.- Gracias, presidenta.
Es para mocionar una modificación que mencionaba el concejal preopinante.
En primer lugar, cabe señalar que debe ser un proyecto de decreto y no de ordenanza, cuyo artículo 1° debe decir lo siguiente: "Por Secretaría del Honorable Concejo Deliberante procédase al desarchivo del expediente 76.983/16 HCD-4079-13.317/16 DE. Hecho, adjúntense a las presentes actuaciones.".
El artículo 2° debería decir: "Gírese a las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas para su reconsideración.".
El artículo 3° sería de forma.
Sra. Presidente.- Gracias, concejal.
En primer término, corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del expediente mencionado por el concejal Ugartemendia, y que fuera apoyada por las concejales Sosa y De Luca.
A votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- A continuación, vamos a votar la moción formulada por la concejal De Luca, de corrección de ordenanza a decreto, que fuera apoyada por los concejales Ugartemendia y Fusco.
A votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos a votar ahora a votar el proyecto de decreto.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 80.773/19 HCD. Rechazo de su tratamiento sobre tablas.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Es para solicitar el tratamiento del expediente 80773/19.
Sra. Presidente.- Está en consideración la moción formulada por el concejal Ugartemendia, apoyada por los concejales Sosa y Canario Soto.
A votar.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Godoy, Liquitay, Moretto, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Yametti y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales De Luca, Franco, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella y Spina.

Sr. Secretario.- Se han registrado 14 votos afirmativos y 9 negativos.
Sra. Presidente.- Por lo tanto, no se han alcanzado los dos tercios de los presentes y no se puede poner en tratamiento dicho expediente.

Tratamiento de dictámenes de comisiones.
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local.
Expediente N° 80.601/18 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?
Concejal Sandra Yametti.
Sra. Yametti.- Gracias, presidente.
Este expediente es un proyecto nuestro: por si alguno no lo vio no trata sobre la instalación de una central atómica, sino que es una propuesta de arreglo de una rampa para discapacitados en la calle Caseros, de Haedo, por lo cual la verdad es que lo que

yo espero, si bien agradezco que haya puesto en tratamiento, y confío en que el Departamento Ejecutivo, que nos escucha en las sesiones, tenga la generosidad de darle un rápido trámite, porque no es un trabajo donde haya que analizar la factibilidad. Lamentablemente, saldremos de acá diciéndoles esto a los vecinos, porque este es un pedido que nos hicieron los vecinos en una recorrida por Haedo.

El que no lo vio están las fotografías en el expediente: es una rampa para discapacitados a la cual le hicieron la alzada del cordón. Hace falta una masa, un cincel o una amoladora. Insisto: es de una complejidad mínima. Yo diría que hasta los que hacen manualidades en la casa tienen los instrumentos para esto.

Bueno, yo estoy segura de que en el Ejecutivo no van a evaluar su factibilidad, sino que lo van a hacer. Lamentablemente, vamos a salir de acá sin tenerlo aprobado. Agradezco que se haya incluido en el orden del día.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, concejal.

Se va a votar el proyecto de resolución.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 80.487/18 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza

Comisiones de Desarrollo Social, Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N°80.247/18 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 4. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 15 y 16 y no habiendo más asuntos que tratar, doy por terminada la sesión del día de la fecha.

- Son las 15 y 16.